



Excmo. Ayuntamiento
de Paterna de Rivera
(Cádiz)

Oficina de Registro
SALIDA
04/12/2017 11:39
Número Registro 2017005156

ANUNCIO

NOMBRAMIENTO DEL JURADO QUE HA DE DIRIMIR EL FALLO DEL CONCURSO NACIONAL DE LOGOTIPO DEL CANTE POR PETENERAS Y SU CONCURSO NACIONAL.

Resultando necesario tramitar el expediente del Concurso Nacional de Logotipo del Cante por Peteneras y su Concurso Nacional, de Paterna de Rivera, cuyas bases han sido aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, con fecha 14 de abril de 2016, en su punto 3º, modificadas por acuerdo de este mismo Órgano de Gobierno, con fecha 2 de febrero de 2017, punto 2º.

OBJETO: Hacer público el nombramiento del Jurado que han de regir EL CONCURSO NACIONAL DE LOGOTIPO DEL CANTE POR PETENERAS Y SU CONCURSO NACIONAL, de Paterna de Rivera.

BASES: Publicadas en la Página Web de la Corporación (www.paternaderivera.es).

INFORMACIÓN: Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Paterna de Rivera, (teléfono: 956 929012 – Ext. – 17) y Web de la Corporación (www.paternaderivera.es).

NOMBRAMIENTO:

De acuerdo con la Resolución de Alcaldía de 30 de noviembre de 2017,

PRIMERO: Nombrar como miembros del Jurado del Concurso Nacional de Logotipo del Cante por Peteneras de Paterna de Rivera, a:

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Paterna de Rivera:

Alfonso Caravaca Morales

Representante de la Junta de Andalucía.

Juan Alonso de la Sierra

Representante de la Diputación Provincial de Cádiz.

Francisco Mármol Frigolet

Representante de la Cátedra de Flamencología, o en su defecto cronista flamencólogo.

Fernando Gallo Colón

Presidente de la Peña Cultural Flamenca "La Petenera".

Antonio Gómez Rubio

Representante del Centro de Estudios e Investigación Patenero, CEIP "El Alcaucil".

Justo Fajardo Vega

Concejal Delegado de Cultura.

Andrés Sánchez Barroso

Concejal Delegado de Comunicación.

Lucía Torrejón Toledo

Un profesional de Marketing.

José Manuel Macías Orihuela

Un profesional de los Medios de Comunicación.

José Marín Carmona

Insértese en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Paterna de Rivera
En Paterna de Rivera a 04/12/2017

EL SECRETARIO INTERVENTOR



Plaza de la Constitución, 1 – Tfno.: 956 92 90 12-Fax.: 956 41 63 92 / 41 62 46
11.178 Paterna de Rivera (Cádiz). www.paternaderivera.es

Código Seguro De Verificación:	vzUp7CI8uigIeKYXsfU7vw==	Fecha	01/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Alfonso Caravaca Morales - Alcalde-presidente de Paterna de Rivera		
	José Colón Madera		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/vzUp7CI8uigIeKYXsfU7vw==	Página	1/2





Excmo. Ayuntamiento
de Paterna de Rivera
(Cádiz)

Un profesional municipal con competencias en materia de cultura.

José López Doblas

Secretario:

José Colón Madera

Lo que se hace público a efectos de que los participantes puedan formular recusación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Alfonso Caravaca Morales

EL SECRETARIO-INTERVENTOR-ACCIDENTAL
José Colón Madera



Plaza de la Constitución, 1 – Tfno.: 956 92 90 12-Fax.: 956 41 63 92 / 41 62 46
11.178 Paterna de Rivera (Cádiz). www.paternaderivera.es

Código Seguro De Verificación:	vzUp7CI8uigIeKYXsfU7vw==	Fecha	01/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Alfonso Caravaca Morales - Alcalde-presidente de Paterna de Rivera José Colón Madera		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/vzUp7CI8uigIeKYXsfU7vw==	Página	2/2

